



Resolución Legislativa N°. 25-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 01 de marzo de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 01 de marzo del 2018, las 10H46.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 07-SG-2018 del día jueves 01 de marzo del 2018, en el octavo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció resolvió aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto de patentes en el cantón San Miguel de los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Secretaría General y Dirección de Desarrollo Social y Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que coordinen y ejecuten la socialización del proyecto de ordenanza a la ciudadanía de San Miguel de los Bancos.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.-**

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 25-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDÓ, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 01 de marzo del 2018.- San Miguel de los Bancos, 01 de marzo del 2018, a las 16H50.- **LO CERTIFICO.-**

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL